

Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)

(Con el informe de los Auditores Independientes)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de marzo de 2015, diciembre 2014 y marzo 2014
(En colones sin céntimos)

	Nota	Mar-2015	Dic-2014	Mar-2014
ACTIVOS				
Disponibilidades	6	37,289,545,638	31,897,591,081	18,618,871,825
Efectivo		1,204,568,634	1,231,717,035	866,104,658
Banco Central		26,058,261,148	21,795,573,342	14,456,832,266
Entidades financieras del país		2,594,855,840	800,654,652	1,235,385,972
Entidades financieras del exterior		7,224,648,563	7,965,805,961	1,866,298,959
Otras disponibilidades		207,211,453	103,840,091	194,249,970
Inversiones en instrumentos financieros	7	11,071,883,776	8,101,214,874	6,043,406,862
Disponibles para la venta		10,988,691,391	8,073,693,818	6,003,949,574
Instrumentos financieros derivados		-	1,201,531	-
Productos por cobrar		83,192,385	26,319,525	39,457,288
Cartera de créditos	3 a)	193,160,788,704	187,454,437,720	161,500,870,268
Créditos vigentes		188,729,191,235	182,625,834,931	155,376,919,049
Créditos vencidos		4,388,103,958	5,022,587,449	6,280,825,896
Créditos en cobro judicial		353,492,566	461,878,947	348,099,267
Productos por cobrar		1,127,014,390	768,679,755	682,517,419
(Estimación por deterioro)		(1,437,013,445)	(1,424,543,362)	(1,187,491,363)
Cuentas y comisiones por cobrar		45,450,327	64,187,040	97,637,493
Comisiones por cobrar		110,670	77,814	-
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	3,015,989	3,438,132	936,134
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	533,710	1,783,505	2,839,184
Otras cuentas por cobrar		42,559,904	58,965,452	95,383,469
(Estimación por deterioro)		(769,946)	(77,863)	(1,521,294)
Bienes realizables		490,722,778	572,711,850	101,125,180
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		762,356,415	762,356,415	335,023,346
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	3 a)	(271,633,637)	(189,644,565)	(233,898,166)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8	2,906,854,903	2,924,939,975	2,774,186,578
Otros activos		1,630,740,136	1,412,553,634	597,240,796
Cargos diferidos		776,134,326	831,136,325	201,556,758
Activos intangibles	9	134,424,622	140,027,675	71,216,106
Otros activos		720,181,188	441,389,634	324,467,932
TOTAL DE ACTIVOS		<u>246,595,986,262</u>	<u>232,427,636,174</u>	<u>189,733,339,002</u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 31 de marzo de 2015, diciembre 2014 y marzo 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Mar-2015	Dic-2014	Mar-2014
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	10 a)	86,679,460,311	76,103,941,706	61,550,250,300
A la vista		22,880,113,237	21,280,117,851	18,165,992,548
A plazo		63,083,511,895	54,241,992,054	42,933,315,052
Cargos financieros por pagar		715,835,179	581,831,801	450,942,700
Obligaciones con entidades	10 b)	124,702,395,849	128,708,986,979	101,522,698,335
A la vista		4,383,286,967	3,842,622,143	3,207,377,338
A plazo		101,087,544,519	105,356,339,548	73,945,723,935
Otras obligaciones con entidades		18,591,770,958	19,025,491,289	23,811,192,307
Cargos financieros por pagar		639,793,405	484,533,999	558,404,755
Cuentas por pagar y provisiones		664,591,887	517,419,581	600,725,777
Impuesto sobre la renta diferido	17	2,654,199	8,149,123	50,424
Provisiones		106,489,137	-	165,553,756
Otras cuentas por pagar diversas		555,448,551	509,270,458	435,121,597
Otros pasivos		1,333,960,098	1,339,645,781	856,232,452
Ingresos diferidos		1,168,260,849	1,140,476,543	819,678,914
Estimación por deterioro de créditos contingentes		20,752,167	37,044,578	19,018,655
Otros pasivos		144,947,082	162,124,660	17,534,883
Obligaciones subordinadas	11	7,418,724,695	-	-
Obligaciones subordinadas		7,383,040,000	-	-
Cargos financieros por pagar		35,684,695	-	-
TOTAL DE PASIVOS		220,799,132,840	206,669,994,047	164,529,906,864
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	12	22,722,372,000	22,722,372,000	22,722,372,000
Capital pagado		22,722,372,000	22,722,372,000	22,722,372,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	12	2,608,375,318	-	-
Ajustes al patrimonio		4,947,807	14,853,108	(6,507,107)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(1,245,323)	(4,161,513)	(6,624,763)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		6,193,130	19,014,621	117,656
Reservas patrimoniales		412,041,702	412,041,702	352,424,405
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		-	2,071,819,650	2,071,819,648
Resultado del período		49,116,595	536,555,667	63,323,192
TOTAL DEL PATRIMONIO		25,796,853,422	25,757,642,127	25,203,432,138
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		246,595,986,262	232,427,636,174	189,733,339,002
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	37,412,486,832	33,300,891,239	27,747,369,760
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	354,332,178,578	339,284,644,662	308,526,981,506
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		319,268,025,046	300,389,678,871	263,944,730,167
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		35,064,153,532	38,894,965,791	44,582,251,339


 Alberto Sauter C.
 Gerente General


 Arlene Gamboa B.
 Contadora


 Mildred Castillo Ch.
 Auditora Interna

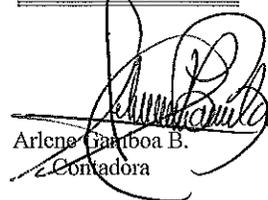
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Para los periodos terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

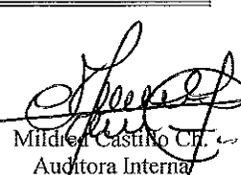
	Nota	Para el período terminado el 31 de Marzo de 2015	Para el período terminado el 31 de Marzo de 2014
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		556,286	1,380,728
Por inversiones en instrumentos financieros		45,235,500	33,174,697
Por cartera de créditos	13	3,297,807,790	2,577,249,841
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	14	6,821,013,574	37,106,398,933
Por ganancia en instrumentos derivados	21	242,860,479	-
Por otros ingresos financieros		15,942,359	12,752,369
Total de ingresos financieros		10,423,415,988	39,730,956,568
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		685,485,564	424,038,769
Por obligaciones con entidades financieras	15	1,240,793,975	936,379,049
Por obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		35,781,044	-
Por pérdidas por diferencias de cambio	14	7,093,531,778	35,180,493,731
Por pérdida en instrumentos derivados	21	-	1,947,329,309
Total de gastos financieros		9,055,592,361	38,488,240,858
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	206,431,598	620,843,890
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		170,400,788	545,583,450
RESULTADO FINANCIERO		1,331,792,817	1,167,455,270
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		125,545,809	111,056,501
Por cambio y arbitraje de divisas		68,675,658	61,486,199
Por otros ingresos operativos		91,019,187	191,984,145
Total otros ingresos de operación		285,240,654	364,526,845
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		59,363,214	43,344,852
Por bienes realizables		93,368,228	33,896,173
Por provisiones		126,463,806	166,005,646
Por otros gastos operativos		37,952,584	201,896,565
Total otros gastos de operación		317,147,832	445,143,236
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1,299,885,639	1,086,838,879
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	16	721,374,055	623,213,556
Por otros gastos de administración	16	507,039,773	396,969,331
Total gastos administrativos		1,228,413,828	1,020,182,887
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
		71,471,811	66,655,992
Impuesto sobre la renta	17	32,538,626	-
Disminución de impuesto sobre la renta	17	(13,757,001)	-
Participaciones sobre la utilidad		5,933,480	3,332,800
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad		(2,359,889)	-
RESULTADO DEL PERIODO		49,116,595	63,323,192
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		2,916,190	(6,624,763)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(12,821,491)	117,656
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(9,905,301)	(6,507,107)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		39,211,294	56,816,085



Alberto Sauter C.
Gerente General



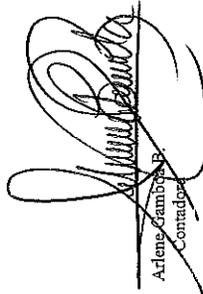
Arlene Gamboa B.
Contadora

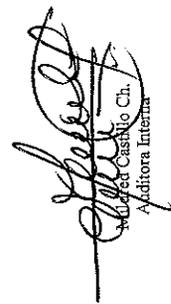


Mildred Castiño C.F.
Auditora Interna

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el período terminado el 31 de marzo de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del período	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	22,722,372,000	-	(8,743,892)	352,424,405	2,071,819,648	25,137,872,161
Resultado del período 2014	-	-	-	-	63,323,192	63,323,192
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2014	22,722,372,000	-	(8,743,892)	352,424,405	2,135,142,840	25,201,195,353
Otros resultados integrales de período 2014:	-	-	2,236,785	-	-	2,236,785
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	-	-	3,195,407	-	-	3,195,407
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	-	(958,622)	-	-	(958,622)
Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la venta, trasladado al estado de resultados	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales totales al 31 de Marzo de 2014	22,722,372,000	-	(6,507,107)	352,424,405	2,135,142,840	25,203,432,138
Saldo al 1 de enero de 2015	22,722,372,000	-	14,853,108	412,041,702	2,608,375,318	25,757,642,128
Resultado del período 2015	-	-	-	-	49,116,595	49,116,595
Otros resultados integrales de período 2015:	-	-	(9,905,301)	-	-	(9,905,301)
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	-	-	2,916,190	-	-	2,916,190
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	-	(12,821,491)	-	-	(12,821,491)
Resultados integrales totales del período 2015	-	2,608,375,318	-	-	(2,608,375,318)	-
Reserva legal y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-
Transferencias a resultados Período 2015:	-	-	-	-	-	-
Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la venta, trasladado al estado de resultados	-	-	4,947,807	-	-	4,947,807
Saldo al 31 de marzo de 2015	22,722,372,000	2,608,375,318	4,947,807	412,041,702	49,116,595	25,796,853,422


 Arlene Gamba B.
 Comandante
 Auditora Interna


 Alberto Sauter C.
 Gerente General

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		49,116,595	63,323,192
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		332,111,125	(2,308,594,441)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	205,733,976	63,346,334
Pérdidas por otras estimaciones		697,622	1,319,887
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(169,245,247)	(485,914,371)
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(2,622)	-
Pérdidas por estimación bienes realizables	3 a)	81,989,072	28,572,441
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		172,666,299	156,011,890
Depreciaciones y amortizaciones		131,034,184	88,367,540
Pérdidas (ganancias) realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	21	(242,871,986)	1,947,329,309
Pérdidas (ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	21	11,507	-
Ingreso por intereses		(3,343,043,290)	(2,610,424,539)
Gasto por intereses		1,926,279,539	1,360,417,818
Gasto por impuesto sobre la renta neto	17	18,781,625	-
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(7,272,140,367)	(4,830,798,147)
Bienes realizables		-	-
Cuentas y productos por cobrar		17,624,368	(47,069,683)
Activos intangibles		(11,362,537)	(37,039,113)
Otros activos		(282,317,232)	83,848,606
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		11,186,596,339	7,969,611,898
Otras cuentas por pagar y provisiones		(42,766,004)	(339,290,602)
Otros pasivos		24,406,115	59,595,017
Intereses cobrados		3,010,587,518	2,605,117,755
Intereses pagados		(1,637,016,755)	(1,205,669,914)
Impuesto pagado		-	65,101,673
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de operación		<u>4,156,869,844</u>	<u>2,627,162,550</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(14,546,946,867)	(10,830,869,350)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		18,394,694,053	10,619,459,718
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(40,620,425)	(29,126,457)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos en las actividades de inversión		<u>3,807,126,761</u>	<u>(240,536,089)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		45,065,478,169	15,522,860,000
Nuevas Obligaciones subordinadas		7,385,840,000	-
Pago de obligaciones		(48,042,548,577)	(14,690,384,178)
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de financiamiento		<u>4,408,769,592</u>	<u>832,475,822</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes		<u>12,372,766,197</u>	<u>3,219,102,283</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>35,232,473,275</u>	<u>19,128,022,846</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	2e)	<u><u>47,605,239,472</u></u>	<u><u>22,347,125,129</u></u>

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2015

1. Constitución y operaciones

Banco General (Costa Rica), S.A., (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 148 y 126 empleados al 31 de marzo de 2015 y 2014, respectivamente. El Banco cuenta con 9 sucursales (7 al 31 de marzo de 2014), ubicadas en sus oficinas centrales, Plaza Freses en Curridabat, Plaza Bratsi en Heredia, Vía Lindora en Santa Ana, Plaza Etreus en Rohrmoser, Plaza Real en Alajuela, Plaza Carolina en San Pedro de Montes de Oca, frente al colegio Saint Francis en Moravia y frente al condominio Cerro Alto en Guachipilín de Escazú. El Banco cuenta con 12 cajeros automáticos al 31 de marzo de 2015 (10 al 31 de marzo de 2014).

La dirección del sitio web oficial del Banco es <https://www.bgeneral.fi.cr>.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 20
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera*(i) Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2015, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢527,36 y ¢539,08 por US\$1,00 respectivamente, (¢538,34 y ¢553,63 por US\$1,00 respectivamente, al 31 de marzo de 2014). Los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra del 31 de marzo de 2015 de ¢565.75 (¢742,91 en el 2014).

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede clasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce las inversiones disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

		2015	2014
Total disponibilidades	¢	37,289,545,638	18,618,871,825
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		10,315,693,834	3,728,253,304
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	47,605,239,472	22,347,125,129

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés y riesgos de tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el departamento de riesgo declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valuar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores".

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a $\text{¢}65.000.000$ al 31 de marzo de 2015 y 2014 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Para la determinación del riesgo de crédito se considera lo siguiente:

- La calificación de la capacidad de pago, debe considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡65.000.000 al 31 de marzo de 2015 (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su riesgo de crédito. Para la determinación del riesgo de crédito se considera el comportamiento de pago histórico, su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes y la capacidad de pago del deudor de acuerdo a los aspectos y criterios que el Banco considere para el análisis de la capacidad de pago, (al 31 de marzo de 2014, se consideraba únicamente el comportamiento de pago histórico y su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes).

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

*(k) Activos intangibles**(i) Sistemas de información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.

El Banco registra una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

*(v) Reconocimientos de ingresos y gastos**(i) Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Gastos por arrendamientos operativos

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral durante el plazo del arrendamiento.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos, se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos directos		Créditos contingentes	
	2015	2014	2015	2014
Valor en libros, neto	₡ 193,160,788,704	161,500,870,268	15,541,219,848	2,043,455,335
Cartera de préstamos con estimación				
A1	166,067,018,907	135,241,926,343	15,085,818,833	2,009,973,990
A2	1,302,749,503	1,146,638,743	2,754,804	-
B1	20,881,865,471	16,223,802,868	428,257,467	-
B2	382,284,757	199,365,713	46,887	-
C1	3,583,837,635	4,517,746,758	35,006,462	52,500,000
C2	31,350,038	35,815,260	-	-
D	163,997,064	1,414,548,854	173,475	-
E	2,184,698,774	3,908,517,093	9,914,087	-
	194,597,802,149	162,688,361,632	15,561,972,016	2,062,473,990
Estimación mínima requerida	640,380,733	503,012,771	7,309,516	6,484,741
Cartera de préstamos neta de estimación	193,957,421,416	162,185,348,862	15,554,662,499	2,055,989,249
Exceso sobre la estimación mínima requerida	796,632,712	684,478,593	13,442,651	12,533,914
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	₡ 193,160,788,704	161,500,870,269	15,541,219,848	2,043,455,335
Créditos reestructurados	₡ 344,234,272	401,116,709	-	-

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, se incluye en los saldos de créditos contingentes los saldos de líneas de crédito de utilización automática.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

Categoría	2015		2014	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	₡ 166,067,018,907	165,882,239,356	135,241,926,343	135,209,717,323
A2	1,302,749,503	1,301,314,964	1,146,638,743	1,146,409,415
B1	20,881,865,471	20,735,624,614	16,223,802,868	16,067,059,039
B2	382,284,757	381,814,381	199,365,713	199,325,840
C1	3,583,837,635	3,571,477,943	4,517,746,758	4,493,575,909
C2	31,350,038	31,315,553	35,815,260	35,808,097
D	163,997,064	157,739,972	1,414,548,854	1,414,265,944
E	2,184,698,774	1,895,894,634	3,908,517,093	3,619,187,294
Valor en libros	₡ 194,597,802,149	193,957,421,416	162,688,361,632	162,185,348,861

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos sin estimación

Hasta el año 2013, los préstamos sin estimación correspondían a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

A partir de la reforma en el Acuerdo SUGEF 1-05, todas las operaciones crediticias requieren una estimación genérica y específica.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2015 y 2014).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre 2015 y 2014).

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago*Grupo 1*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Grupo 2

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de esas.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el Banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente el Banco podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según la política interna.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información crediticia de la SUGEF.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación genérica

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

Estimación mínima

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este artículo.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (deudores de grupo 1)	Capacidad de pago (deudores de grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Al 31 de marzo de 2014, la estimación de cartera de crédito se determina de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2015, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡647.690.249 (₡509.497.512 en el 2014). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de marzo de 2015 es de ₡1.457.765.612 (₡1.206.510.018 en el 2014).

Con la entrada en vigencia de la reforma a la normativa del Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”, aprobado por el CONASSIF, en el artículo 7 del acta de la sesión 1058-2013 celebrada el 19 de agosto de 2013, publicada en el diario Oficial La Gaceta N° 166 del 30 de agosto de 2013, en el cual se estableció la creación de una estimación genérica sobre la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 y una estimación adicional específica para la cartera de crédito clasificada en las categorías B1 a E, el Banco ha registrado estimaciones adicionales aprobadas por la Junta Directiva, con el objetivo de cumplir con estos requerimientos en el menor plazo posible. El Banco presentó un plan de constitución de estimaciones genéricas y específicas, incluyendo los principales impactos y acciones que la entidad adoptó para adecuarse a la nueva normativa.

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el año terminado al 31 de marzo de 2015 y 2014, es como sigue:

	Cartera directa		Cartera contingente	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio del año	¢ 1,424,543,362	1,042,678,960	37,044,578	6,571,548
Más:				
Gasto del año por evaluación de la cartera	187,832,168	599,130,006	17,901,808	20,393,998
Diferencias de cambio en las estimaciones	(15,213,156)	92,654,403	(393,978)	286,919
Menos:				
Créditos liquidados contra la estimación	(24,703,923)	(9,622,366)		
Disminución estimación	(135,445,005)	(537,349,640)	(33,800,241)	(8,233,810)
Saldo al final del año	¢ 1,437,013,445	1,187,491,363	20,752,167	19,018,655

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢206.431.598 (¢620.843.890 en el 2014), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢187.832.168 (¢599.130.006 en el 2014), contingencias por ¢17.901.808 (¢20.393.998 en el 2014) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢697.622 (¢1.319.886 en el 2014).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Agricultura y silvicultura	3,371,870,740	4,433,290,383
Industria de manufactura y extracción	4,272,806,157	6,188,210,763
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	-	224,141,595
Construcción	66,379,283	-
Vivienda	105,943,172,698	90,301,077,819
Comercio	26,340,300,488	19,691,071,147
Transportes y comunicaciones	158,205,231	107,034,202
Financiera	1,497,493,427	1,384,892,799
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	32,173,539,146	24,266,613,414
Enseñanza	649,549,299	734,398,519
Servicios	8,899,729,286	8,304,405,255
Consumo	1,981,165,366	1,538,602,137
Vehículos	3,514,781,777	1,124,009,119
Otras actividades	98,880,000	-
Cobro judicial	353,492,566	348,099,267
Banca estatal	4,149,422,296	3,359,997,794
	<u>193,470,787,759</u>	<u>162,005,844,212</u>
Productos por cobrar	1,127,014,390	682,517,419
Estimación para incobrables	(1,437,013,445)	(1,187,491,363)
Total cartera créditos, neto	<u>193,160,788,704</u>	<u>161,500,870,268</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de marzo de 2015, aproximadamente el 81% de la cartera de créditos tiene garantía real (82% en marzo de 2014), tal y como se detalla a continuación:

	2015	2014
Valores	1,360,376,735	1,386,340,972
Fiduciaria y sin garantía	25,074,202,691	22,513,865,145
Hipotecaria	152,213,260,868	128,629,458,911
Prendaria	4,505,177,078	4,297,978,645
Otras	6,168,348,090	1,818,202,746
	189,321,365,463	158,645,846,419
Préstamos a la banca estatal	4,149,422,296	3,359,997,794
	193,470,787,759	162,005,844,212
Productos por cobrar	1,127,014,390	682,517,419
Estimación para incobrables	(1,437,013,445)	(1,187,491,363)
Total cartera créditos, neto	193,160,788,704	161,500,870,268

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014 el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de $\text{¢}319.092.328.053$ y $\text{¢}255.910.558.206$, respectivamente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 31 de marzo de 2015, el 98% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (98% al 31 de marzo de 2014).

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Base, se detalla como sigue:

2015		
	Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢ 136,721,661,377	2,345
De 5 a 9,99%	17,164,175,537	18
De 10 a 14,99%	24,318,072,945	17
De 15 a 20%	12,244,469,995	4
Total	¢ 190,448,379,853	2,384

2014		
	Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢ 119,495,810,216	1,965
De 5 a 9,99%	10,072,003,823	12
De 10 a 14,99%	17,989,714,160	10
De 15 a 20%	11,770,835,639	8
Total	¢ 159,328,363,838	1,995

Al 31 de marzo de 2015, la cartera de créditos directos incluye ¢40.119.422.396 otorgados a grupos de interés económico (¢33.624.743.763 al 31 de marzo de 2014).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al día	¢ 188,729,191,235	155,376,919,049
De 01-30 días	2,965,622,018	4,112,592,362
De 31-60 días	1,393,311,440	1,353,294,575
De 61-90 días	26,707,302	492,733,511
De 91-120 días	2,463,199	322,205,448
Cobro judicial	353,492,566	348,099,267
	<u>193,470,787,759</u>	<u>162,005,844,212</u>
Productos por cobrar	1,127,014,390	682,517,419
Estimación para incobrables	(1,437,013,445)	(1,187,491,363)
Total cartera créditos, neto	¢ <u><u>193,160,788,704</u></u>	<u><u>161,500,870,268</u></u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u><u>258,428,475</u></u>	<u><u>499,679,247</u></u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u><u>4,129,675,483</u></u>	<u><u>5,781,146,648</u></u>
Cobro judicial: 20 operaciones en el 2015 que representa el 0.18% del total de la cartera (5 operaciones en el 2014, que representan el 0.21%).	¢ <u><u>353,492,566</u></u>	<u><u>348,099,267</u></u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u><u>31,370,321</u></u>	<u><u>18,573,021</u></u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢344.234.272 (¢401.116.709 en el 2014).

Al 31 de marzo de 2015, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 2,33% y 36% (2,33% y 42% en marzo de 2014) y en colones oscilaban entre 9,50% y 45% (10,20% y 48% en marzo de 2014).

Al 31 de marzo de 2015, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2011 asciende a ¢26.807.927.646 (32.261.511.174 en marzo 2014). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a ¢304.984.349 al 31 de marzo de 2015 (¢385.868.858 al 31 de marzo de 2014), la cual es reconocida por el método de tasa de interés efectivo en el estado de resultados por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de marzo de 2015 asciende a ¢769.946 (¢1.521.294 en marzo de 2014).

- b. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación para los bienes realizables por los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	¢ 189,644,565	205,325,726
Más:		
Incrementos en la estimación	81,989,072	28,572,440
Menos:		
Saldo al final	¢ <u>271,633,637</u>	<u>233,898,166</u>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días						Total		
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365		Más de 365	Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	829,812,452	-	-	-	-	-	-	-	829,812,452
Encaje legal	1,200,059,421	192,985,139	27,171,924	254,643,991	154,257,538	343,891,475	134,297,937	-	2,307,307,424
Inversiones	-	1,600,155,556	-	-	-	-	-	-	1,600,155,556
Cartera de créditos	-	1,277,818,131	1,118,129,719	275,959,203	2,264,508,282	701,180,845	1,058,879,663	36,369,655	6,752,825,498
Total recuperación activos pasivos	2,029,871,873	3,070,958,825	1,145,301,643	530,583,193	2,418,763,819	1,045,072,320	1,193,177,600	36,369,655	11,470,100,929
Obligaciones con el público	3,146,893,529	925,994,137	201,701,690	1,690,264,503	1,145,079,242	952,763,356	-	-	8,062,696,457
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	20,985,666	551,623,638	45,345,997	245,636,709	138,673,091	1,885,450,792	436,752,095	-	3,324,467,989
Cargos por pagar	-	40,270,299	13,674,203	39,269,195	8,785,432	14,967,057	-	-	116,966,186
Total recuperación pasivos	3,167,879,195	1,517,888,074	260,721,890	1,975,170,407	1,292,537,766	2,853,181,206	436,752,095	-	11,504,130,632
Brecha de activos y pasivos MN	(1,138,007,322)	1,553,070,752	884,579,753	(1,444,587,213)	1,126,228,053	(1,808,108,886)	756,425,505	36,369,655	(34,029,703)
Moneda Extranjera									
Activos									
Disponibilidades	10,401,472,038	-	-	-	-	-	-	-	10,401,472,038
Encaje legal	12,971,651,350	1,318,189,848	1,272,054,539	1,192,301,994	2,394,270,699	2,650,949,963	1,971,655,331	-	23,750,953,724
Inversiones	-	4,754,106,376	3,961,431,903	-	-	644,653,302	111,556,640	-	9,471,728,221
Cartera de créditos	-	8,851,252,154	4,160,617,272	3,393,353,561	12,685,334,816	9,554,613,582	147,458,386,276	1,781,418,990	187,864,976,651
Total recuperación activos pasivos	23,373,003,387	14,923,548,378	9,394,103,714	4,585,655,555	15,079,605,516	12,810,216,847	149,541,578,247	1,781,418,990	231,489,130,634
Obligaciones con el público	19,733,219,708	9,163,246,114	6,455,567,881	5,560,832,293	12,903,045,221	16,040,542,316	8,044,486,649	-	77,900,940,182
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	4,562,301,500	1,251,892,267	2,814,112,755	7,950,294,737	7,638,981,292	8,024,017,340	88,508,412,591	-	120,510,012,282
Cargos por pagar	-	266,876,877	501,261,535	318,817,176	183,754,046	119,440,306	48,512,458	-	1,238,662,398
Total recuperación pasivos	24,095,521,008	10,662,015,258	9,570,942,171	13,809,944,206	20,725,780,560	24,183,999,961	96,601,411,698	-	199,649,614,862
Brecha de activos y pasivos ME	(722,517,621)	4,261,533,119	(176,838,458)	(9,224,288,651)	(5,646,175,044)	(11,373,783,114)	52,940,166,550	1,781,418,990	31,839,515,772
Total Brecha consolidada en moneda local	(1,860,524,942)	5,814,603,871	707,741,295	(10,668,875,864)	(4,519,946,991)	(13,181,892,000)	53,696,592,055	1,817,788,645	31,805,486,068

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2014, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días						Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365		Más de 365
Activos								
Disponibilidades	593,334,892	-	-	-	-	-	-	-
Eneche legal	1,653,879,593	72,433,639	30,719,498	43,883,857	353,881,252	118,631,266	8,673,442	-
Inversiones	-	2,604,393,682	-	-	5,425,682	4,147,514	-	-
Cartera de créditos	-	487,988,365	123,189,293	408,717,042	408,114,686	291,779,460	959,743,628	13,446,749
Total recuperación activos	2,247,214,486	3,164,815,686	153,908,791	454,600,899	767,421,620	414,538,240	968,417,070	13,446,749
Pasivos								
Obligaciones con el público	2,905,088,307	534,476,743	226,674,475	138,569,964	2,611,235,639	875,361,966	64,000,000	-
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	21,233,479	12,656,954	12,738,097	212,819,760	38,954,514	80,185,685	304,912,473	-
Cargos por pagar	-	12,119,392	1,971,387	4,161,420	29,139,972	11,964,505	65,156	-
Total recuperación pasivos	2,926,321,786	559,253,089	241,383,958	355,551,144	2,679,330,125	967,512,156	368,977,629	-
Brecha de activos y pasivos MN	(679,107,301)	2,605,562,597	(87,475,168)	99,049,755	(1,911,908,506)	(352,953,915)	599,439,441	13,446,749
Moneda Extranjera								
Activos								
Disponibilidades	3,568,704,666	-	-	-	-	-	-	-
Eneche legal	4,552,520,562	1,097,762,660	1,042,342,631	612,305,172	2,192,585,687	2,315,164,108	360,048,897	-
Inversiones	-	1,084,829,886	39,029,736	-	-	-	2,505,580,562	-
Cartera de créditos	-	9,329,281,193	4,591,690,752	2,954,312,404	12,622,725,338	5,736,401,719	122,210,943,082	2,350,027,921
Total recuperación activos	8,121,225,228	11,511,873,740	5,673,063,118	3,566,617,576	14,815,311,025	8,051,565,827	124,876,572,341	2,350,027,921
Pasivos								
Obligaciones con el público	15,260,904,241	6,805,923,554	5,019,422,011	2,361,321,490	12,233,448,473	9,724,704,555	2,338,176,181	-
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	3,186,143,859	1,175,103,325	1,794,332,511	2,073,993,817	7,771,238,474	17,163,361,782	67,116,618,851	-
Cargos por pagar	-	376,983,998	133,926,497	203,380,669	130,078,109	89,536,031	16,020,520	-
Total recuperación pasivos	18,447,048,099	8,358,010,876	6,947,681,019	4,638,695,977	20,134,765,056	26,977,602,367	69,470,815,352	-
Brecha de activos y pasivos ME	(10,325,822,871)	3,153,862,864	(1,274,617,901)	(1,072,078,401)	(5,319,454,031)	(18,926,036,540)	55,405,756,989	2,350,027,921
Total Brecha consolidada en moneda local	(11,004,930,172)	5,759,425,461	(1,362,093,068)	(973,028,645)	(7,231,362,537)	(19,478,990,455)	56,005,196,430	2,353,474,669

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Moneda Nacional	Días						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	1,600,155,556	1,600,155,556	-	-	-	-	-
Cartera de crédito	7,867,032,130	1,724,370,987	4,103,620,795	160,770,402	318,157,809	567,567,552	992,544,585
Total recuperación activos sensibles a tasas	9,467,187,685	3,324,526,542	4,103,620,795	160,770,402	318,157,809	567,567,552	992,544,585
Pasivos							
Obligaciones público	6,493,628,881	969,829,459	2,188,546,136	1,185,904,391	2,149,348,894	-	-
Obligaciones entidades financieras	2,039,423,243	566,535,977	961,889,396	10,529,875	500,467,994	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	8,533,052,123	1,536,365,437	3,150,435,532	1,196,434,266	2,649,816,888	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	934,135,562	1,788,161,106	953,185,262	(1,035,663,864)	(2,331,659,079)	567,567,552	992,544,585
Moneda Extranjera							
Activos							
Inversiones	9,523,192,023	4,754,568,333	3,968,117,578	-	651,052,288	7,330,304	142,123,520
Cartera de crédito	180,668,508,753	47,511,563,750	95,403,435,658	14,030,237,006	16,433,661,744	3,712,511,966	3,577,098,628
Total recuperación activos sensibles a tasas	190,191,700,776	52,266,132,083	99,371,553,236	14,030,237,006	17,084,714,032	3,719,842,270	3,719,222,148
Pasivos							
Obligaciones público	66,094,246,041	9,352,224,742	14,504,619,025	14,981,385,810	18,200,689,815	7,475,435,813	1,579,890,834
Obligaciones entidades financieras	111,929,625,803	6,909,756,059	84,477,753,696	16,792,297,071	3,749,818,978	-	-
Total recuperación pasivos Sensibles a tasas	178,023,871,844	16,261,980,801	98,982,372,721	31,773,682,881	21,950,508,794	7,475,435,813	1,579,890,834
Brecha de activos y pasivos	12,167,828,932	36,004,151,281	389,180,515	(17,743,445,875)	(4,865,794,761)	(3,755,593,543)	2,139,331,315

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2014, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

	Días					Más de 720
	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Moneda Nacional						
Activos						
Inversiones	2,610,185,714	-	5,508,580	4,391,452	-	-
Cartera de crédito	3,456,747,645	1,809,470,681	85,085,489	170,170,977	292,715,656	585,431,313
Total recuperación activos sensibles a tasas	6,066,933,359	1,809,470,681	90,594,069	174,562,429	292,715,656	585,431,313
Pasivos						
Obligaciones público	4,628,772,786	382,718,273	2,708,777,806	916,369,263	71,167,111	-
Obligaciones entidades financieras	673,076,134	657,454,042	-	-	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	5,301,848,920	1,040,172,315	2,708,777,806	916,369,263	71,167,111	-
Brecha de activos y pasivos MN	765,084,439	769,298,367	(2,618,183,737)	(741,806,834)	221,548,545	585,431,313
Moneda Extranjera						
Activos						
Inversiones	3,557,866,331	53,343,034	-	53,343,034	2,213,674,537	152,565,556
Cartera de crédito	160,995,270,409	86,767,805,115	11,420,315,160	12,832,090,431	3,042,728,577	2,805,980,972
Total recuperación activos sensibles a tasas	164,553,136,740	86,821,148,149	11,420,315,160	12,885,433,465	5,256,403,114	2,958,546,528
Pasivos						
Obligaciones público	39,653,060,549	7,552,317,391	12,548,131,094	9,921,897,959	2,348,829,752	337,704,144
Obligaciones entidades financieras	98,351,503,453	58,306,971,510	12,270,973,479	1,631,158,243	-	-
Total recuperación pasivos Sensibles a tasas	138,004,564,002	65,859,288,901	24,819,104,573	11,553,056,202	2,348,829,752	337,704,144
Brecha de activos y pasivos	26,548,572,738	20,961,859,248	(13,398,789,412)	1,332,377,263	2,907,573,362	2,620,842,385

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 31 de marzo de 2015, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢199.659 millones (¢170.620 millones en el 2014), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢186.557 millones (¢143.306 millones en el 2014). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢11.7 millones en el 2015 (¢23.4 millones en el 2014).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 y hasta enero de 2015, fue un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica definía un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. A partir del 31 de enero del 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares y Euros) se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US Dólar	US Dólar	€ Euros	€ Euros
Activos:				
Disponibilidades	64,741,050	29,216,884	18,711	17,253
Inversiones	17,960,650	6,370,398	-	-
Cartera de créditos	353,621,464	295,037,574	-	-
Cuentas y comisiones por cobrar	29,445	121,645	-	-
Otros activos	1,112,789	527,717	-	-
Total activos	<u>437,465,397</u>	<u>331,274,217</u>	<u>18,711</u>	<u>17,253</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	148,934,824	100,563,742	-	-
Obligaciones con entidades	230,080,887	187,311,242	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	568,908	574,008	-	-
Otros pasivos	2,514,639	1,576,946	-	-
Obligaciones subordinadas	14,067,667	-	-	-
Total pasivos	<u>396,166,926</u>	<u>290,025,938</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>41,298,472</u>	<u>41,248,278</u>	<u>18,711</u>	<u>17,253</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 31 de marzo de 2015 y 2014 es el siguiente:

Moneda Extranjera	Días					Vencidas más 30	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180		
Activos							
Disponibilidades	\$ 19,723,665	-	-	-	-	-	19,723,665
Encaje legal	24,597,109	2,499,602	2,412,118	2,260,888	4,540,107	3,738,727	45,037,458
Inversiones	-	9,014,917	7,511,817	-	-	1,222,416	17,960,650
Cartera de créditos	-	16,784,079	7,889,520	6,434,606	24,054,412	18,079,895	356,256,682
Total recuperación activos	44,320,774	28,298,598	17,813,455	8,695,494	28,594,519	283,566,403	438,958,455
Pasivos							
Obligaciones con el público	37,418,878	17,375,694	12,241,292	10,544,661	24,467,243	15,254,260	147,718,712
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	8,271,961	2,335,961	5,336,227	15,037,725	14,485,326	167,833,003	228,515,648
Cargos por pagar	-	506,062	571,264	604,553	348,441	226,487	2,348,799
Total recuperación pasivos	45,690,839	20,217,717	18,148,783	26,186,939	39,301,010	183,179,255	378,583,159
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (1,370,065)	8,080,880	(335,328)	(17,491,445)	(10,706,491)	100,387,148	60,375,295
Calce de Plazos (expresado en dólares) al 31 de marzo de 2014							
Moneda Extranjera							
Activos							
Disponibilidades	\$ 6,629,091	-	-	-	-	-	6,629,091
Encaje legal	8,456,590	2,039,162	1,936,216	1,137,595	4,072,864	668,813	22,611,602
Inversiones	-	2,015,139	72,500	-	-	4,282,759	6,370,398
Cartera de créditos	-	17,329,719	8,529,351	5,487,819	23,447,497	227,014,420	297,201,364
Total recuperación activos	15,085,680	21,384,021	10,538,067	6,625,214	27,520,361	14,956,284	332,812,455
Pasivos							
Obligaciones con el público	28,348,078	12,642,426	9,323,888	4,386,301	22,724,391	4,343,308	99,832,655
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	5,918,460	2,182,827	3,333,084	3,852,572	14,435,558	124,673,290	186,277,803
Cargos por pagar	-	700,271	248,777	377,792	241,628	166,319	1,764,546
Total recuperación pasivos	34,266,538	15,525,525	12,905,749	8,616,666	37,401,577	129,046,356	287,874,984
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (19,180,858)	5,858,496	(2,367,682)	(1,991,452)	(9,881,216)	102,919,636	44,937,471

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de marzo de 2015 los estados financieros registraron ingresos por diferencial cambiario por ₡6.871.092.501 (₡37.277.253.578 al 31 de marzo de 2014), gastos por diferencial cambiario por ₡7.114.753.031 (₡35.361.743.817 al 31 de marzo de 2014), obteniendo una pérdida neta por ₡243.660.530 (₡1.915.509.761 de ganancia neta al 31 de marzo de 2014).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	2015	2014
	Promedio	Promedio
Posición neta en miles US\$	41,091	41,974
Patrimonio en miles US\$	48,404	47,801
Posición como % del patrimonio	85%	88%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1%	(411)	(420)
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5%	(1,027)	(1,049)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) *Administración del capital*

Capital regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	2015	2014
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 22,722,372,000	22,722,372,000
Reserva legal	412,041,702	352,424,405
Total capital primario	<u>23,134,413,702</u>	<u>23,074,796,405</u>
<u>Capital secundario</u>		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor	(1,245,323)	(6,624,763)
Aportes para incremento de capital	2,608,375,318	-
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-	2,071,819,648
Resultado del periodo	49,116,595	63,323,192
Total capital secundario	<u>2,656,246,590</u>	<u>2,128,518,077</u>
Total capital regulatorio	<u>¢ 25,790,660,292</u>	<u>25,203,314,482</u>

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Causa de la restricción</u>		2015	2014
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	15,451,306,739	11,354,360,960
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59			
	LOSBN 1644		3,673,026,311	3,016,642,172
Inversiones en valores	Garantía ATH		7,912,378	8,074,696
Inversiones en valores	Banprocesos		-	9,506,517
Inversiones en valores	Garantía Cámara			
	Compensación del Sinpe		2,125,744,558	2,191,375,837
		¢	<u>21,257,989,986</u>	<u>16,579,960,182</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	2015	2014
Activos:		
Disponibilidades	¢ 4,382,006,581	470,915,036
Inversiones en instrumentos financieros	1,582,094,940	1,076,702,433
Cartera de créditos	1,195,614,017	1,512,882,701
Cuentas y comisiones por cobrar	3,015,989	936,134
Otros activos	13,421,198	38,168,613
Total activos	¢ <u>7,176,152,725</u>	<u>3,099,604,916</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 3,627,261,378	2,054,868,308
Otras obligaciones financieras	73,693,682,728	58,300,157,096
Otras cuentas por pagar y provisiones	129,709,893	103,181,469
Total pasivos	¢ <u>77,450,654,000</u>	<u>60,458,206,873</u>
Ingresos:		
Intereses en valores y depósitos	¢ 935,771	376,533
Intereses por préstamos	22,497,949	24,566,827
Comisiones por servicios	129,487,542	25,917,297
Derivados de cobertura, neto	242,860,479	-
Total ingresos	¢ <u>395,781,740</u>	<u>50,860,656</u>
Gastos:		
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ 55,826,939	40,774,366
Intereses por obligaciones financieras	715,621,177	512,709,119
Derivados de cobertura, neto	-	(1,947,329,309)
Gastos administrativos	255,892,281	265,334,962
Total gastos	¢ <u>1,027,340,396</u>	<u>(1,128,510,861)</u>

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2015, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢234.433.336 (¢208.338.701 en el 2014).

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2015, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢14.939.193 (¢12.780.900 en el 2014).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, las disponibilidades se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	¢	1,204,568,634	866,104,658
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica		26,058,261,148	14,456,832,266
Depósitos a la vista en Ent.Financieras del país		2,594,855,840	1,235,385,972
Depósitos a la vista en Ent.Financieras del exterior		7,224,648,563	1,866,298,959
Documentos de cobro inmediato		207,211,453	194,249,970
Total disponibilidades	¢	<u>37,289,545,638</u>	<u>18,618,871,825</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibles para la venta	¢	10,988,691,391	6,003,949,574
Productos por cobrar		83,192,385	39,457,288
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>11,071,883,776</u>	<u>6,043,406,862</u>

		<u>2015</u>	%	<u>2014</u>	%
<u>Disponibles para la venta:</u>					
<i>Emisor del país:</i>					
Banco Central	¢	1,600,000,000	14.6%	2,600,000,000	43.3%
Gobierno		4,523,255,506	41.2%	2,191,375,837	36.5%
Bancos privados		7,912,378	0.1%	21,689,213	0.4%
Sector público no financiero		111,536,640	1.0%	114,204,524	1.9%
Sub total		<u>6,242,704,524</u>		<u>4,927,269,574</u>	
<i>Emisor del exterior:</i>					
Bancos privados		1,582,080,000	14.4%	1,076,680,000	17.9%
Sector privado no financiero		3,163,906,867	28.8%	-	0.0%
Sub total		<u>4,745,986,867</u>		<u>1,076,680,000</u>	
Total	¢	<u>10,988,691,391</u>	100.0%	<u>6,003,949,574</u>	100.0%
Productos por cobrar		83,192,385		39,457,288	
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>11,071,883,776</u>		<u>6,043,406,862</u>	

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Al 31 de Marzo de 2015					
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 1 de enero de 2015	¢	2,498,861,197	992,752,158	438,552,252	4,621,420	3,455,500	3,938,242,526
Adiciones		605,400	21,874,595	18,140,430	-	-	40,620,425
Retiros		-	-	-	4,621,420	-	4,621,420
Saldos al 31 de marzo de 2015		2,499,466,597	1,014,626,753	456,692,682	-	3,455,500	3,974,241,531
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldo al 1 de enero de 2015		396,191,432	366,893,825	245,003,461	4,621,420	592,413	1,013,302,551
Gasto por depreciación		17,953,351	25,847,105	14,818,654	-	86,388	58,705,498
Retiros		-	-	-	4,621,420	-	4,621,420
Saldo al 31 de marzo de 2015		414,144,783	392,740,931	259,822,115	(0)	678,800	1,067,386,628
Saldo neto:							
31 de marzo de 2015	¢	2,085,321,814	621,885,823	196,870,567	0	2,776,700	2,906,854,903

		Al 31 de marzo de 2014					
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 1 de enero de 2014	¢	2,506,897,190	787,385,030	316,052,200	4,621,420	3,455,500	3,618,411,340
Adiciones		289,559	14,307,801	14,529,098	-	-	29,126,457
Saldos al 31 de marzo de 2014		2,507,186,749	801,692,831	330,581,297	4,621,420	3,455,500	3,647,537,797
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldo al 1 de enero de 2014		323,987,406	278,626,944	215,416,125	4,467,372	246,863	822,744,710
Gasto por depreciación		18,092,072	20,926,598	11,347,404	154,047	86,388	50,606,509
Saldo al 31 de marzo de 2014		342,079,478	299,553,542	226,763,530	4,621,420	333,250	873,351,219
Saldo neto:							
31 de marzo de 2014	¢	2,165,107,272	502,139,289	103,817,768	0	3,122,250	2,774,186,578

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Activos intangibles

El movimiento durante los años 2014 y 2014, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detallan como sigue:

	2015	2014
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 694,136,561	546,719,349
Adiciones	11,362,537	37,039,112
Retiros	(7,988,094)	-
Saldos al final del año	<u>697,511,004</u>	<u>583,758,462</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	554,108,886	503,860,861
Gasto por amortización	16,965,590	8,681,495
Retiros	(7,988,094)	-
Saldos al final del periodo	<u>563,086,382</u>	<u>512,542,356</u>
Al 31 de marzo	<u>¢ 134,424,622</u>	<u>71,216,106</u>

10. Obligaciones financierasa) *Obligaciones con el público*

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo de 2015					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con el público	7,310	¢ 22,327,538,192	1,044	¢ 62,958,264,949	8,354	¢ 85,285,803,141
Otras obligaciones con el público	383	552,575,046	3	125,246,945	386	677,821,991
	<u>7,693</u>	<u>¢ 22,880,113,237</u>	<u>1,047</u>	<u>¢ 63,083,511,895</u>	<u>8,740</u>	<u>¢ 85,963,625,132</u>
	Al 31 de marzo de 2014					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con el público	5,118	¢ 17,394,215,520	689	¢ 42,930,515,684	5,807	¢ 60,324,731,204
Otras obligaciones con el público	259	771,777,028	1	2,799,368	260	774,576,396
	<u>5,377</u>	<u>¢ 18,165,992,548</u>	<u>690</u>	<u>¢ 42,933,315,052</u>	<u>6,067</u>	<u>¢ 61,099,307,600</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de marzo de 2015, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares (entre un 0,10% y un 0,45% en el 2014) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 1% y un 3% en el 2014). Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 31 de marzo de 2015, oscilaron entre 0,15% y 2% en US dólares y entre 0,5% y 3% en colones. Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2015, oscilaron entre 0,90% y 3,25% en US dólares (entre 1% y 3,35% en el 2014) y entre 3,75% y 6,50% en colones (entre 4% y 6,5% en el 2014).

b) *Obligaciones con entidades*

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	2015	2014
Cuentas corrientes	21,535,315,480	17,298,641,854
Cuentas de ahorro	691,902,359	-
Captaciones a plazo vencidas	100,320,352	95,573,666
Giros y transferencias por pagar	14,257,067	23,811,715
Cheques de gerencia	523,098,530	740,489,554
Cobros anticipados por tarjetas crédito	15,219,449	7,475,759
Certificado de inversion	62,958,264,950	42,930,515,684
Otras obligaciones	125,246,945	2,799,368
	<u>85,963,625,132</u>	<u>61,099,307,600</u>
Cargos financieros por pagar	715,835,179	450,942,700
Total captaciones con el público	<u>86,679,460,311</u>	<u>61,550,250,300</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2015						
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	13	₡ 4,383,286,967	51	₡ 99,111,404,900	64	₡ 103,494,691,867
Entidades estatales	-	-	3	1,976,139,619	3	1,976,139,619
Otras obligaciones con entidades	-	-	6	18,591,770,958	5	18,591,770,958
	<u>13</u>	<u>₡ 4,383,286,967</u>	<u>60</u>	<u>₡ 119,679,315,477</u>	<u>72</u>	<u>₡ 124,062,602,444</u>

Al 31 de marzo de 2014						
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	13	₡ 3,207,377,338	34	₡ 71,941,745,418	47	₡ 75,149,122,756
Entidades estatales	-	-	2	2,003,978,517	2	2,003,978,517
Otras obligaciones con entidades	-	-	3	23,811,192,307	3	23,811,192,307
	<u>13</u>	<u>₡ 3,207,377,338</u>	<u>39</u>	<u>₡ 97,756,916,242</u>	<u>52</u>	<u>₡ 100,964,293,580</u>

Las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 70%, organismos internacionales en un 15%, con entidades financieras del país en un 2% y captaciones a plazo en un 13% (en el 2014 las obligaciones con entidades financieras en US dólares estaban compuestas principalmente por entidades financieras del exterior en un 66%, organismos internacionales en un 24%, entidades financieras del país en un 2%, captaciones a plazo en un 8%), con tasas de interés que oscilan entre 2,14%, y 4,25% en US dólares y 8,5% en colones, con plazos entre 1 año y 10 años al 31 de marzo 2015 (entre 0,65%, y 4,25% en dólares y 7,8 en colones con plazos entre 6 meses y 6.5 años al 31 de marzo de 2014).

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	2015	2014
Cuentas corrientes	₡ 4,383,286,967	3,207,377,338
Certificado de inversión	16,052,204,900	7,507,965,500
Obligaciones con entidades financieras	85,035,339,619	66,437,758,435
Otras obligaciones	18,591,770,958	23,811,192,307
	<u>124,062,602,444</u>	<u>100,964,293,580</u>
Cargos financieros por pagar	639,793,405	558,404,755
Total obligaciones con entidades	<u>₡ 124,702,395,849</u>	<u>101,522,698,335</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas corresponden a un préstamo subordinado por un total de US\$14 millones contraído durante el periodo 2015, con una entidad financiera del exterior, devengando una tasa de interés del 6%, con un plazo de ocho años.

12. PatrimonioCapital social

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢22.722.372.000. El capital social está conformado por 43.925.399 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

El Banco celebró el 23 de febrero de 2015, una sesión de Junta Directiva en la que se ratifica y acuerda aumentar el capital social por la suma de ¢2.608.375.317, mediante la capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2014.

13. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	2015	2014
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢ -	64,523
Ingreso por cartera crédito vigente	2,878,381,851	2,185,396,142
Ingreso por cartera crédito vencida y cobro judicial	329,603,467	335,132,823
Ingresos por tarjetas de crédito	82,082,393	53,250,564
Ingresos por préstamos banca estatal	7,740,079	3,405,789
	¢ <u>3,297,807,790</u>	<u>2,577,249,841</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo</u>		
	<u>2015</u>		
	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Neto</u>
Por disponibilidades	€ 337,124,489	672,924,812	(335,800,323)
Por depósitos a plazo e inversiones en valores	81,919,567	161,993,573	(80,074,006)
Por crédito vigentes	1,858,201,212	3,649,564,091	(1,791,362,879)
Por crédito vencidos y en cobro judicial	190,738,090	439,435,832	(248,697,742)
Otras cuentas por cobrar	766,535	329,612	436,923
Por obligaciones con el público	2,048,914,955	1,027,033,798	1,021,881,157
Por otras obligaciones financieras	2,280,083,627	1,123,088,400	1,156,995,227
Por cuentas por pagar y provisiones	4,804,980	3,553,433	1,251,547
Por obligaciones subordinadas	18,460,119	15,608,227	2,851,892
	€ <u>6,821,013,574</u>	<u>7,093,531,778</u>	<u>(272,518,204)</u>
Otros Pasivos	47,221,853	15,207,728	32,014,125
Otros Activos	2,857,074	6,013,525	(3,156,451)
Total	€ <u>6,871,092,501</u>	<u>7,114,753,031</u>	<u>(243,660,530)</u>

	<u>31 de marzo</u>		
	<u>2014</u>		
	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Neto</u>
Por disponibilidades	2,644,924,684	1,204,248,484	1,440,676,200
Por depósitos a plazo e inversiones en valores	426,909,720	205,885,613	221,024,107
Por crédito vigentes	20,459,215,385	9,515,509,728	10,943,705,657
Por crédito vencidos y en cobro judicial	2,983,965,371	1,620,646,901	1,363,318,470
Otras cuentas por cobrar	4,269,435	3,753,927	515,508
Por obligaciones con el público	4,255,686,737	9,126,378,574	(4,870,691,837)
Por otras obligaciones financieras	6,310,960,917	13,466,114,219	(7,155,153,302)
Por cuentas por pagar y provisiones	20,466,684	37,956,285	(17,489,601)
Por cuentas recíprocas	-	-	-
	<u>37,106,398,933</u>	<u>35,180,493,731</u>	<u>1,925,905,202</u>
Otros Pasivos	123,897,548	159,895,248	(35,997,700)
Otros Activos	46,957,097	21,354,838	25,602,259
Total	<u>37,277,253,578</u>	<u>35,361,743,818</u>	<u>1,915,509,760</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	2015	2014
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 15,287,860	14,019,752
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	1,042,272,995	694,899,435
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	183,233,120	227,459,862
	¢ <u>1,240,793,975</u>	<u>936,379,049</u>

16. Gastos administrativos

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los gastos administrativos se detallan como sigue:

<u>Gastos de personal</u>	2015	2014
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢ 459,775,706	396,425,408
Remuneraciones a directores y fiscales	1,587,461	549,912
Viáticos	1,536,946	3,006,629
Decimotercer sueldo	66,378,425	55,389,863
Vacaciones	19,567,052	16,880,160
Cargas sociales patronales	116,177,123	98,711,154
Refrigerios	3,215,923	4,573,456
Vestimenta	432,671	2,545,748
Capacitación	2,074,638	1,885,818
Seguros para el personal	27,383,432	22,837,064
Mantenimiento de bienes para uso del personal	315,000	292,500
Fondo de Capitalización Laboral	14,939,193	12,780,900
Otros gastos de personal	7,990,485	7,334,943
Total gastos de personal	<u>721,374,055</u>	<u>623,213,556</u>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	99,561,089	98,197,269
Gastos de movilidad y comunicaciones	26,418,387	23,845,411
Gastos de infraestructura	215,803,767	162,275,751
Gastos generales	165,256,530	112,650,900
Total otros gastos de administración	<u>507,039,773</u>	<u>396,969,331</u>
Total gastos administrativos	¢ <u>1,228,413,828</u>	<u>1,020,182,887</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la diferencia entre gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de Impuestos	¢	67,898,223	63,323,194
Impuesto sobre la renta esperado	¢	20,369,467	18,996,958
Mas:			
Gastos no deducibles		8,335,828	325,423,414
Menos:			
Ingresos no gravables		9,923,670	352,595,519
Impuesto sobre la renta	¢	<u>18,781,625</u>	<u>-</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las ganancias (pérdidas) netas no realizadas en inversiones.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	<u>Al 31 de marzo de 2015</u>		
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	-	2,654,199	(2,654,199)
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	<u>533,710</u>	<u>-</u>	<u>533,710</u>
	<u>533,710</u>	<u>2,654,199</u>	<u>(2,120,489)</u>
	<u>Al 31 de marzo de 2014</u>		
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	-	50,424	(50,424)
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	<u>2,839,184</u>	<u>-</u>	<u>2,839,184</u>
	<u>2,839,184</u>	<u>50,424</u>	<u>2,788,760</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

18. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢49.116.595 (¢63.323.192 de ganancia en el 2014). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 43.925.399 al 31 de marzo de 2015 y 2014.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2015	2014
Utilidad neta	¢ 49,116,595	63,323,192
Utilidad disponible para accionistas comunes		
neta de reserva legal	49,116,595	63,323,192
Cantidad promedio de acciones comunes	43,925,399	43,925,399
Utilidad neta por acción básica	¢ 1.12	1.44

19. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

	Cuentas contingentes	
	2015	2014
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢ 4,000,348,189	1,052,482,246
Cartas de crédito emitidas no negociadas	2,890,531,201	1,009,991,744
Créditos pendientes de desembolsar	4,503,644,496	-
Líneas de crédito de utilización automática	4,167,448,130	3,417,693,481
Instrumentos financieros derivados	21,850,514,816	22,267,202,289
	¢ 37,412,486,832	27,747,369,759

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Cuentas de orden	
	2015	2014
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 7,250,044,273	6,092,395,429
Garantías recibidas en poder de terceros	203,286,634,904	175,565,364,502
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	19,730,454,648	17,294,534,282
Cuentas castigadas	271,390,320	244,132,735
Productos por cobrar en suspenso	31,370,321	18,573,021
Otras cuentas de registro	88,698,130,581	64,729,730,197
Administración créditos en comisión confianza	35,064,153,531	44,582,251,339
	¢ <u>354,332,178,578</u>	<u>308,526,981,506</u>

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

20. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

		Al 31 de marzo de 2015	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢	7,806,611,391	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)		3,182,080,000	
	¢	<u>10,988,691,391</u>	
Pasivos financieros:			
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢	<u>11,507</u>	<u>1</u>
		Al 31 de marzo de 2014	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢	2,327,269,574	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)		3,676,680,000	
	¢	<u>6,003,949,574</u>	
Pasivos financieros:			
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢	<u>-</u>	<u>1</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Fideicomisos

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el Banco no ha ejercido el negocio de fideicomisos.

24. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 *“Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”* para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”*, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de marzo de 2014, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de marzo de 2015.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de marzo de 2015.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de marzo de 2015, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

7. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.

- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

8. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

9. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasó a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

10. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

11. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

12. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

13. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

14. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

15. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requiere una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

16. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

17. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y es aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

19. Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

20. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

21. Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

22. Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

23. Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

25. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

26. CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

27. CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

28. CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

29. La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

30. CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

31. CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

32. CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.